

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 1088/1982, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Infantería don Vicente Gómez Ullate.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Vicente Gómez Ullate pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

#### NOMBRAMIENTOS

Números 1087 y 1086/1982, por los que se nombra para los cargos que se citan a los Generales de Brigada, de Caballería don Luis Ramos Isern y de Artillería don José Gálvez Elizalde.

Vengo en nombrar Gobernador militar de la plaza y provincia de Almería al General de Brigada de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Ramos Isern, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la División Mecanizada «Guzmán el Bueno» número dos al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don José Gálvez Elizalde, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del BOE. núm. 127, de 28-5-1982.)

# ORDENES

## MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

### Dirección de Personal



#### ESTADO MAYOR

##### Destinos

**7.244**

Orden 362/7.244/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/6.316/82 (D. O. núm. 108), de libre designación, para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca), se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Mateo Escalas Escalas (6473), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía General.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**7.245**

Orden 362/7.245/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3.638/82 (D. O. número 65), de libre designación, existente en el Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo D. Juan Rodríguez Hernández (8065), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 25 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**7.246**

Orden 362/7.246/82

Por aplicación del artículo 55 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina, con carácter voluntario, en vacante

del servicio de Estado Mayor, Arma de Caballería, plantilla fija, a la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor), Madrid, para profesor auxiliar del Curso Previo Interarmas, al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Balbín Meana (1495), del Centro de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa.

Madrid, 24 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**7.247**

Orden 362/7.247/82

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/5.648/82 (D. O. número 98) y modificada por Orden 362/5.978/82 (D. O. núm. 102), de provisión normal, existente en el Estado Mayor de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián), se destina, con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/1968, de 8 de marzo (D. O. núm. 75) al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Félix Sánchez Gómez (4529), de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza y agregado a la BRIDOT V.

La incorporación se efectuará con carácter urgente de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 20 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Vacantes

**7.248**

Orden 362/7.248/82

Libre designación.

Estado Mayor de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería).—Proxima a producirse una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



#### INFANTERIA

##### Reserva Activa

**7.249**

Orden 362/7.249/82

La Orden 362/6851/82 («Diario Oficial» núm. 115), por la que, entre otros, pasaba a la situación de Reserva Activa el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eduardo Lago Rivera (4652), queda modificada en lo que al citado jefe se refiere, en el sentido de que su destino es en el Mando Superior de Personal del Ejército (Dirección de Personal) y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.250**

Orden 362/7.250/82

La Orden 362/6851/82 («Diario Oficial» núm. 115), por la que, entre otros, pasaba a la situación de Reserva Activa el día 8 de junio de 1982, el coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Mateos López de Vicuña (3284), de la Residencia de Estudiantes «Generalísimo Franco», se amplía en el sentido de que el referido jefe queda agregado al citado Centro, desde dicha fecha, hasta que se cubra su vacante, o en su defecto por un plazo máximo de tres meses.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

#### Ayudantes

**7.251**

Orden 362/7.251/82

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Alejandro Manrique López, agregado al Mando Superior de Personal del Ejército, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Navarro Soler (6704), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 28 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Ascensos****7.252***Orden 362/7.252/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 20 de mayo de 1982, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael García-Valiño Molina (7489), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, continúa como alumno de Segundo Curso de Estado Mayor (Promoción 79), para el que fue asignado por Orden 300/9504/80 (D. O. número 159).

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.253***Orden 362/7.253/82*

La Orden 362/6599/82 («Diano Oficial» núm. 112), por la que se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Antonio Pareja Góngora (7472), de la Biblioteca Militar de Ceuta, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta, se modifica en el sentido de que a su ascenso en vez de la situación indicada, queda confirmado en su actual destino, en vacante de su empleo y grupo, de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.254***Orden 362/7.254/82*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden Circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Infantería, al corneta de plaza de dicha Arma, Aureliano Barceló Iglesias, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, con antigüedad y efectividad de 10 de abril de 1982, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a su actual destino, hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Destinos****7.255***Orden 362/7.255Z82*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina con carácter voluntario, al Centro de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa, Madrid, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Lera (10421), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**Distintivos****7.256***Orden 362/7.256/82*

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Borego Serrano (9636), del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. Distintivo de Aviador del Ejército de los Estados Unidos.

Otro, D. Ricardo Castillo Algar (9776), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91 (Granada). Distintivo de Paracaidista Master del Ejército de los Estados Unidos.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Trienios****7.257***Orden 362/7.257/82*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestros de Banda que a continuación se relacionan, a percibir desde el 1 de abril de 1982 y con la antigüedad que para cada uno se indica.

*De la Academia de Infantería*

Maestro de Banda, asimilado a sargento primero, D. Eustasio Jiménez Niceno (342), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1982.

*De la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales*

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Dionisio Molano Parron

(222), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 22 de marzo de 1982.

*De la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército*

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Juan Rodríguez Salgado (2021), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 13 de marzo de 1982.

*Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12*

Maestro de Banda, asimilado a brigada, D. Jesús Aniceto Contreras (207), doce trienios (nueve de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1982.

*Del Regimiento de Infantería Aragón número 17*

Maestro de Banda, asimilado a sargento, D. José Blanco Muñoz (351), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de abril de 1982.

Madrid, 1 de abril de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**CABALLERIA****Trienios****7.258***Orden 362/7.258/82*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de abril de 1982, excepto a los que se les señala distinta fecha.

*Cuartel General de la JUJEM.*

Teniente auxiliar D. Joaquín Heredero Márquez (758,999), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1982.

*Estado Mayor del Ejército*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Martín Carvajal

(1439), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10 y dos de 4).

*Dirección de Personal*

Teniente auxiliar D. Augusto Fernández Conde (700), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 12 de marzo de 1982.

*Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar*

Teniente (E. E. de Mando) D. Antonio Cejas Cornejo (745), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 12 de marzo de 1982.

*Academia General Militar*

Caballero alférez cadete D. Santiago Sobral Rodríguez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

Otro, D. Francisco Allo Flores, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1982 y a percibir desde 1 de febrero de 1982.

Otro, D. Miguel Morán de León, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 3 de diciembre de 1981 y a percibir desde 1 de enero de 1982.

*Academia de Caballería*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Morín Sánchez (1172), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Teniente auxiliar D. Manuel Romero Fernández (872), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1982.

Caballero alférez cadete D. Antonio Villades Castillo, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de septiembre de 1981 y a percibir desde 1 de octubre de 1981.

Otro, D. Félix Lorenzo Vázquez, un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre de 1981.

*Cuartel General de la BRIMZ. XI*

Teniente auxiliar D. Buenaventura Ponga Fernández (729), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1982.

*Gobierno Militar de Ceuta*

Coronel (E. A.), Reserva Activa, don Santiago Miñambres Rodríguez (507), quince trienios de proporcionalidad 10.

*Comandancia Militar de Alcalá de Henares*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Segundo Tercero López (1185), trece trienios (once de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4), con antigüedad de 12 de marzo de 1982.

*Regimiento de Instrucción Calatrava número 2 de la Academia de Caballería*

Teniente auxiliar D. Manuel Sánchez González (772), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1982.

*Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José López de Silanes Iglesias (1121), doce trienios (once de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Teniente de complemento D. Manuel Carazo Morugán (1021), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de marzo de 1982.

*Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5*

Teniente auxiliar D. Agustín Román Hernández (712), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 17 de marzo de 1982.

Otro, D. Juan Lavado Lemus (790), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de marzo de 1982.

*Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Navas Córdoba (1798), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 16 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de marzo de 1982.

Teniente auxiliar D. Alejandro Bayón Núñez (798), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1982.

*Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11*

Teniente auxiliar D. Diego Reyes Jiménez (792), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1982.

*Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14*

Teniente auxiliar D. Fernando López Novella (730), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1982.

*Regimiento de Automóviles de la Reserva General*

Teniente auxiliar D. Andrés Pérez Prado (724), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1982.

*C. I. R. núm. 1*

Teniente auxiliar D. Félix García Martín (884), ocho trienios (uno de

proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 17 de marzo de 1982.

Otro, D. Francisco Acevedo Alonso (887), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4) con antigüedad de 17 de marzo de 1982.

Otro, D. José Garrucho Gómez (907), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1982.

*C. I. R. núm. 4*

Teniente auxiliar D. Rafael Jurado Gallardo (793), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1982.

*C. I. R. núm. 5*

Teniente auxiliar D. Joaquín Mamanjón Pérez (752), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 15 de marzo de 1982.

Otro, D. Vidal Granado López (805), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1982.

*Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Díaz de Figueroa y Soriano (1126), trece trienios (once de proporcionalidad 10 y dos de 4).

*Instituto Politécnico núm. 1*

Teniente auxiliar D. Cipriano del Olmo García (774), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1982.

*Grupo Ligero de Caballería III*

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alejandro González Pérez (1677), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y dos de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1982.

Teniente auxiliar D. José Frutos Ruiz (799), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 29 de marzo de 1982.

*Grupo Ligero de Caballería VIII*

Teniente auxiliar D. José Corbelle Graña (758), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 14 de marzo de 1982.

*IV Circunscripción de Policía Nacional, II Grupo de Escuadrones*

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Delgado Aguado (1465), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4).

**Compañía de Policía Militar núm. 11**

Teniente auxiliar D. Francisco Acebedo Robles (852), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad de 17 de marzo de 1982.

**Escuela de Automovilismo del Ejército**

Teniente auxiliar D. Antonio García Hidalgo (721), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 21 de marzo de 1982.

**Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable**

Teniente (E. E. de mando) D. José Gómez Varela (754) ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1982.

**Patronato de Casas Militares**

Capitán (E. E. de mando) D. Manuel Silva Marín (575), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cuatro de 4), con antigüedad de 26 de marzo de 1982.

**Inspección de la Tercera Región Pecuaria**

Teniente especialista paradista don Angel Gil Alonso (32310), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1982.

**Delegación de Cría Caballar de Madrid-Avila y Guadalajara**

Teniente especialista paradista don Antonio Camuñas Barrajon (35070), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 20 de marzo de 1982.

**Tercer Depósito de Sementales**

Teniente auxiliar D. Violante Olmeda de Villadas (899), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4), con antigüedad de 15 de marzo de 1982.

Teniente especialista paradista don José Moreno Romero (35120), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 14 de marzo de 1982.

**Quinto Depósito de Sementales**

Teniente especialista paradista don Antonio Fernández Rubio (28800), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de 6), con antigüedad de 16 de marzo de 1982.

**Séptimo Depósito de Sementales**

Teniente especialista paradista don Francisco Sobrino González (3271), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4), con antigüedad de 18 de marzo de 1982.

**Unidad de Equitación y Remonta (Destacamento de Ceuta)**

Teniente auxiliar D. Domingo del Barco Ruiz (766), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4), con antigüedad de 14 de marzo de 1982.

Madrid, 31 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Vacantes****7.259**

Orden 362/7.259/82

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos I.

1.—Academia de Caballería, Valladolid, para jefe de la Sección de Enseñanza.—Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes. Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Destinos****7.260**

Orden 362/7.260/82

Para cubrir la vacante, indistintamente, para coronel, teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o para teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 362/3740/82 (D. O. núm. 65), existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor de inglés, incluida en el Grupo XIII de Baremos, debiendo los peticionarios tener el poseer del citado idioma, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, exclusivamente de su empleo, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Gayán C u b e r o (1361), de la Academia General Militar, en vacante de su Arma, clase C, tipo 8.º, siendo su Baremo de 46,30 puntos.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

**7.261**

Orden 362/7.261/82

Por aplicación del artículo 55 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes y por haberse acogido al derecho de petición, se destina con carácter voluntario al Grupo Ligero de Caballería I, Getafe (Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º plantilla eventual, al teniente auxiliar de Caballería, Primer Grupo, D. Argimiro Martín Muñoz (927), del Grupo Ligero de Caballería IV, en vacante de su Arma clase C, tipo 9.º, con la obligación de solicitar todas las vacantes a las que tenga opción y sean anunciadas en la guarnición de Madrid.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**ARTILLERIA****Destinos****7.262**

Orden 362/7.262/82

La Orden 362/5.492/82, de 23 de abril (D. O. núm. 97), por la que se destina para el mando del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta) al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Fortún Sanz (3086), se modifica en el sentido de que dicho jefe continuará en su anterior destino como agregado militar en la Embajada de España en Lisboa hasta el 31 de agosto de 1982.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**7.263**

Orden 362/7.263/82

Para cubrir la vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para juez del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Ceuta, anunciada de clase C, tipo 8.º, plantilla eventual, por Orden 362/5.272/82 (D. O. núm. 94), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Recuerdo Caro (3648), con 10,00 puntos de Baremo, de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

**7.264**

Orden 362/7.264/82

La Orden núm. 362/5.019/82 (D. O. núm. 87), por la que se destinaba a la Jefatura de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Patricio Jiménez Sánchez (4335), queda ampliada en el sentido de que el citado jefe queda exento de destino forzoso por razón de título durante el período de un año, a partir de efectuar su presentación en la citada Jefatura, por tener que cumplir condiciones de mando.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**7.265**

Orden 362/7.265/82

Para cubrir las vacantes anunciadas de clase A, tipo 3.º, por Orden 362/5.863/82 (D. O. nm. 100), existente en el Grupo S.A.M. del Regimiento de Artillería AA. núm. 74, se destina con el carácter que se indica al jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

*Preferencia voluntaria*

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Beltrán Bengochea (4525), de disponible forzoso en la guarnición de San Roque (Cádiz), y agregado al citado Grupo. En posesión del título de Mantenimiento Apoyo Sistema de Misiles.

Teniente, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Manuel Pérez Vigo (4593), en vacante de título SAM-HAWK Mejorado del mismo Grupo. En posesión del título de Mantenimiento Orgánico SAM-HAWK Mejorado.

*Forzosos*

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Sánchez de Rojas Díaz (5284), del C. I. R. número 16. En posesión del título de Mando Táctico SAM-HAWK Mejorado.

Teniente, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Manuel Molina Valdés (5594), del Grupo de Artillería de la Brigada de Infantería de Reserva. En posesión del título de Mando Táctico SAM-HAWK Mejorado.

Otro, D. Carlos García Arias (5592), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47. En posesión del título de Mando Táctico SAM-HAWK Mejorado.

Otro, D. Lorenzo Reverte Reñasco (5591), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15. En posesión del título de Mando Táctico SAM-HAWK Mejorado.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**7.266**

Orden 362/7.266/82

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden núm. 362/4082/82 (D. O. núm. 71), de 27 de marzo, existente en la Academia de Artillería (Segovia), para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Formación, plantilla eventual, incluida en el Grupo IV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Sotomayor Sáez (5115), con 25,60 puntos de baremos, del Regimiento de Instrucción de la citada Academia.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»****7.267**

Orden 362/7.267/82

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado b) del artículo 3.º de la Ley de 16 de diciembre de 1954 (D. O. núm. 288), y como comprendido en igual apartado del artículo 1.º de la citada Ley, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Nadal García Vidal (3196), disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de Mallorca; quedando en la situación de disponible forzoso en dicha guarnición y plaza.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**Agregaciones****7.268**

Orden 362/7.268/82

Se concede prórroga en las agregaciones a las Unidades que se citan en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles, al jefe y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, El Ferral de Bernesga (León), en vacante de clase C, tipo 9.º de cualquier Arma

Teniente coronel, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Aláiz Miranda (3851), disponible for-

zoso en la guarnición de León y agregado al citado C.I.R.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Olivé Puerta (5325), disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Real Candal (5329500), disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al citado Regimiento.

Otro, D. Feliciano López Martín (5334), disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al citado Regimiento.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma

Capitán, Escala auxiliar, D. Pedro Gómez Oliva (2248), disponible forzoso en la guarnición de Murcia y agregado al citado Regimiento.

Al Regimiento de Artillería AA. número 74, Grupo S.A.M. (San Roque, Cádiz), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma

Teniente, Escala auxiliar, D. Francisco Espinar Comino (3040), disponible forzoso en la guarnición de San Roque y agregado al citado Grupo.

Al Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI, Mérida (Badajoz), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma

Teniente, Escala auxiliar, D. Juan Lara López (3056), disponible forzoso en la guarnición de Mérida y agregado al citado Grupo.

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma

Teniente, Escala auxiliar, D. Carlos Castillo Ceima (3029), disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al citado Grupo.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**7.269**

Orden 362/7.269/82

Pasar agregados a las Unidades que se citan en vacantes que para cada uno se indica, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda

corresponderles, los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

*V Grupo de Artillería a Lomo LXI Pamplona), en vacante de clase C, tipo 9.º del Arma*

Capitán, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», D. José Valles Sales (5347), disponible forzoso en la guarnición de Pamplona.

*Al Cuartel General de la Brigada Aero-transportable (La Coruña), en vacante de clase C, tipo 9.º, de cualquier Arma*

Capitán, Escala auxiliar, D. Dionisio Jiménez Carnota (2284), disponible forzoso en la guarnición de La Coruña. Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.270**

*Orden 362/7.270/82*

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Regimiento de Artillería A. A. núm. 72 (Grupo de la Base Aérea de Garrapinillos), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el brigada de Artillería D. Fernando Vigil Biocona (6006), de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.271**

*Orden 362/7.271/82*

Por necesidades del servicio, pasa agregado a la Unidad de Servicios e Instrucción de la BRIR., por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el brigada de Artillería D. Bernardo Dionisio García (5997), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería. Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Licencia por asuntos propios

**7.272**

*Orden 362/7.272/82*

Se conceden dos meses de prórroga de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. número 68), al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Tur Riquer (4846500), a partir de la entrada en vigor de la

publicación de la presente Orden y a disfrutar en la plaza de Ibiza. Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Vacantes

**7.273**

*Orden 362/7.273/82*

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/1980).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977). Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.274**

*Orden 362/7.274/82*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.—Una de capitán de Artillería, Escala auxiliar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977). Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Ascensos

**7.275**

*Orden 362/7.275/82*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en las Ordenes de 26 de febrero y 6 de Marzo de 1972 (DD. OO. núms. 50 y 55), se asciende al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 21 de mayo de 1982, al teniente de la citada Arma y Escala D. Julián Pesquera Serrano (2287), de la Academia de Artillería, en vacante del Arma, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Segovia y agregado a dicho Centro por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**7.276**

*Orden 362/7.276/82*

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden circular de 24 de febrero de 1894 («C. L.» núm. 51), se asciende al empleo de cabo de Banda de Artillería al corneta de plaza de dicha Arma Francisco García Martínez, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, con antigüedad y efectividad de 24 de mayo de 1982, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Bajas

**7.277**

*Orden 362/7.277/82*

Según comunica el Capitán General de la 9.ª Región Militar, el día 9 de mayo de 1982 falleció en la plaza de Melilla el teniente de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. Pablo Rodríguez Quintana (5244-EE), que tenía su destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Licencia por enfermo

**7.278**

*Orden 362/7.278/82*

Se concede dos meses de licencia por enfermo, de acuerdo con lo

previsto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), al teniente de Artillería de la Escala auxiliar D. Francisco García López (2959), a partir de la entrada en vigor de la publicación de la presente Orden y a disfrutar en la plaza de El Ferrol del Caudillo. Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Ingreso en la Escala auxiliar

**7.279**

Orden 362/7.279/82

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado del Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente y antigüedad de 21 de mayo de 1982, a los subtenientes de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Subteniente D. César Rioja Merino (4445), del Gobierno Militar de Vitoria, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino, escalafonándose con el número 3075, a continuación del teniente auxiliar D. Antonio Milara Paz.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. José Veiga Romero (4387), de la Oficina Regional de Informática número 8, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, quedando disponible en la guarnición de La Coruña y agregado a la citada Oficina por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, escalafonándose con el número 3076, a continuación del anterior.

Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Situaciones

**7.280**

Orden 362/7.280/82

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y artículo 12 de la Orden ministerial núm. 110/1981, de 31 de julio (D. O. núm. 193), cesa en la situación de procesado en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba, y pasa a la de suspenso de empleo en la misma Región y plaza, a partir del 14 de enero de 1982, el sargento primero

de Artillería D. Jesús Manuel Ruiz Gómez (6384-882).

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.281**

Orden 362/7.281/82

La Orden núm. 362/5.197/82 (D. O. núm. 92), por la que pasaba destinado al Regimiento de Artillería de Información y Localización el sargento de Artillería D. Luis García Alcázar (7081), se entenderá ampliada en el sentido de que continúa como alumno del Curso de Instructores de Educación Física, del que fue nombrado por Orden 14.629/81 (D. O. número 278) hasta la finalización del mismo.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Escala de complemento

Ascensos

**7.282**

Orden 362/7.282/82

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 3.4.4 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), pierde su actual empleo el sargento eventual de complemento de Artillería D. José Vera Iglesias, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41, quedando con el empleo de cabo primero de la misma Escala y sujeto a la vigente legislación de Reclutamiento.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### INGENIEROS

Destinos

**7.283**

Orden 362/7.283/82

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciada por Orden 362/2.579/82 (D. O. número 47), de clase B, tipo 4.º, con exigencia del diploma de Geodesia Militar, existente en el Servicio de Coordinación Cartográfica de las Fuerzas Armadas de la Subsecretaría de Defensa (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Arana Camiruaga (1463), de disponible forzoso en la

guarnición de Madrid y agregado a Jefatura de Ingenieros del Ejército.

Este destino está comprendido, efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Dirio Oficial» núm. 51) y ampliación a la misma.

Madrid, 21 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal  
MARINAS ROMERO

**7.284**

Orden 362/7.284/82

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma, Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciada por Orden 362/4.385.1982 (D. O. núm. 76), de clase C, tipo 7.º, existente en la Representación de Patronato de Huérfanos del Ejército (La Coruña), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Tovar Blanco Rajoy (890), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado al Gobierno Militar.

Madrid, 21 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal  
MARINAS ROMERO

**7.285**

Orden 362/7.285/82

La Orden núm. 362/6.877/82 (D. O. núm. 115), por la que se destina, entre otros, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Quijara Tres (1684), se amplía en el sentido de que el citado jefe queda agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.286**

Orden 362/7.286/82

Por aplicación del artículo 5º del vigente Reglamento sobre Provisión de Vacantes, se destina con carácter voluntario, en vacante de clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid) al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Ripoll Molines (2014), del Centro de Relaciones Informativas y Sociales de la Defensa.

Este destino produce contravacante Madrid, 24 de mayo de 1982.

El Teniente General JEME  
DE ASCANIO Y TOGORES

287

**Orden 362/7.287/82**

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3.220/82 (D. O. número 58), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Isidoro Anadón Fernández (2445), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al mismo Regimiento, con un baremo de 21,82 puntos.

Madrid, 20 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,****Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

7.288

**Orden 362/7.288/82**

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/4.476/82 (D. O. número 77), de clase B, tipo 5.º, con exigencia del título de Vías de Comunicación, segunda convocatoria, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Reta Garayoa (2181), del mismo Regimiento, con un baremo de 36,22 puntos.

Este destino está comprendido, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma, una vez obtenida la titularidad correspondiente.

Madrid, 20 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,****Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

7.289

**Orden 362/7.289/82**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/5.953/82 (D. O. número 101), existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destinan con el carácter que se indica a los capitanes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan:

**Voluntario**

Capitán auxiliar D. Arescio Araujo Blanco (1344), de disponible forzoso

en la guarnición de Salamanca y agregado al Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama».

**Forzoso**

Capitán auxiliar D. Manuel Martínez García (1349), de disponible forzoso en la guarnición de Vigo y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8.

Estos oficiales quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R. P. V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

7.290

**Orden 362/7.290/82**

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar del Segundo Grupo u oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, anunciadas por Orden 362/4.902/82 («Diario Oficial» núm. 85), de clase C, tipo 9.º, existentes en los Centros y Organismos que se señalan, se destina con carácter forzoso, plantilla eventual, al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla), para el Negociado de Documentaciones Personales, al capitán de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), don José Aguilera Ruiz (6000-EE), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7. Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

7.291

**Orden 362/7.291/82**

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/3.221/82 («Diario Oficial» núm. 58), de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XIV, existente en el Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el mismo, se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Arruga Barrio (2550), del Regimiento de Zapadores Ferroviarios. Artículo 31; con un baremo de 4,50 puntos.

Madrid, 20 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El Teniente General,**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

7.292

**Orden 362/7.292/82**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas de clase B, tipo 6.º, por Orden 362/5.956/82 («Diario Oficial» núm. 101), con exigencias del título de Caminos y Máquinas Pesadas, existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destinan con carácter voluntario a los sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento D. Aurelio Martín Padilla (4375), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Otro D. Miguel Durán Martorell (4537), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Estos destinos están comprendidos, a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma; igualmente tienen carácter de mando a los efectos que señala el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Estos sargentos quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuarán con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R. P. V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

7.293

**Orden 362/7.293/82**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R. P. V. (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/5.957/82 («Diario Oficial» núm. 101), existentes en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), se destina con carácter voluntario al sargento primero y sargentos de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Sargento primero D. Joaquín Alfonso Jiménez (3659), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Sargento D. José Celaya Moreno (4385), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Otro, D. José Colás Rodríguez (4419), del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. Quedando agregado en su anterior destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Otro, D. Angel Manjón Morant (4606), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Estos sargentos quedan sujetos a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del R. P. V., sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Estos destinos tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

**7.294**

Orden 362/7.294/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Academia de Ingenieros (Madrid), para mayor y jefe de Detall.—Una de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.295**

Orden 362/7.295/82

Clase C, tipo 8.º

Grupo de Baremos VIII.

1.—Academia Especial Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Matemáticas; vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.296**

Orden 362/7.296/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Jefatura de Ingenieros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, para jefe de la Comandancia de Fortificaciones y Proyectista; con preferencia para titulados en Vías de Comunicación. Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Agregaciones

**7.297**

Orden 362/7.297/82

Por necesidades del servicio, pasa agregado, en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3 (Marines, Valencia) por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderle, el capitán auxiliar de Ingenieros D. Carlos Meca Valdés (1347), disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Escala de complemento

Destinos

**7.298**

Orden 362/7.298/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento del Arma de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/4.347/82 (D. O. núm. 76), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se citan los oficiales de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Teniente de complemento D. Casimiro García Gallego (3127), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Para el IV Batallón, 42 Unidad (Miranda de Ebro):

Teniente de complemento D. Carlos Orgaz Heredero (3114), del Batallón Mixto de Ingenieros I.

Para el V Batallón, 52 Unidad (Albacete):

Teniente de complemento D. Manuel Caldu Navajas (3144), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva.

Al Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicio Especiales (Prado del Rey, Madrid)

Teniente de complemento D. Jesús Santo Tomás Landaida (3116), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros.

Al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Teniente de complemento D. José Antonio González Suárez (3100), de Regimiento de Transmisiones.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Teniente de complemento D. Joaquín Delgado García (3102), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

Al C. I. R. núm. 4 (Campamento de Cerro Muriano, Córdoba)

Teniente de complemento D. Juan Murillo Peña (3135), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Teniente de complemento D. José Escuaín Sánchez (3104), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente de complemento D. Braulio Echegaray Ibáñez de Aldecoa (3007), del Batallón de Transmisiones de Canarias.

Otro, D. Jesús Domingo Marco (3101), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Madrid, 26 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

**7.299**

Orden 362/7.299/82

La Orden 362/6717/82, de 18 de mayo (D. O. núm. 113), por la que entre otros, se destinaba con carácter forzoso para juez del Juzgado Tegado Militar Permanente de Instrucción número 1, Palma de Mallorca, al comandante Auditor de la Escala activa don José Sánchez-Ocaña y Sánchez-Ocaña (302), se amplía en el sentido de que dicho jefe queda agregado a la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar por un plazo máximo de tres meses.

Madrid, 28 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.300

Orden 362/7.300/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de clase C, tipo 9.º, anunciadas por Orden 362/5.418/82, de 22 de abril (D. O. núm. 96), se destina con carácter voluntario a los oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

## ESPECIFICAS

A la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar

Capitán auditor D. Miguel Rodríguez Sánchez (316), de la Fiscalía Jurídico Militar de la citada Región Militar.

A la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar

Capitán auditor D. Federico Vázquez Capriles (344), secretario relator permanente de la Comandancia General de Ceuta

## INDISTINTAS

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 3.ª Región Militar

Capitán auditor D. José Cánovas Martínez (342), de la Secretaría de Justicia de la 4.ª Región Militar.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región Militar

Teniente auditor D. Federico Cantero Muñoz (370), disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado a la Auditoría de Guerra de la 8.ª Región Militar.

A la Secretaría de Justicia de la 3.ª Región Militar

Capitán auditor D. Gonzalo Zarranz Domenech (348), de la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Baleares.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.301

Orden 362/7.301/82

Para cubrir la vacante de capitán o teniente auditor, indistintamente, clase C, tipo 7.º, existente en la Dirección de Personal, anunciada por Orden 362/5.420/82, de 22 de abril (D. O. núm. 96), se destina con carácter voluntario al teniente auditor de la Escala activa D. José Ramón Altisent Peñas (372), disponible en la guarnición de Madrid y agregado a la citada Dirección.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO



## INTENDENCIA

## Destinos

7.302

Orden 362/7.302/82

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 362/4.856/82 (D. O. núm. 84), existente en la Dirección de Asuntos Económicos (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel de Intendencia (E. A.), don Ramón Iranzo García (945), de la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, el que continuará agregado a dicho Cuartel General hasta el día 31 de agosto de 1982.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

## Vacantes

7.303

Orden 362/7.303/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Para coroneles de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dependencia que se expresa:

Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de coronel.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1, de 1977).

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## SANIDAD MILITAR

## Vacantes

7.304

Orden 362/7.304/82

Clase C, tipo 8.º

1.—Una de coronel médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar,

existente en la Academia de dicho Cuerpo (Carabanchel, Madrid), para profesor jefe de la Sección de Perfeccionamiento de Oficiales, incluida en el Grupo de Baremos I del anexo número 5.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.305

Orden 362/7.305/82

Clase C, tipo 8.º

Específica.

1.—Una de comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor (Madrid), para profesor auxiliar de Táctica y Logística del 2.º Curso, incluida en el Grupo de Baremos V.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Destinos

7.306

Orden 362/7.306/82

Como continuación a la Orden 362/7.074/82 (D. O. núm. 118), por la que se destinaban a varios oficiales médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, a Hospitales Militares, se entenderá ampliada en el sentido de que, se destina con carácter forzoso, al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria, para el Servicio de Anestesiología y Reanimación, al capitán Médico D. Arturo Jesús Villar Doval (1976), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco».

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El Teniente General,  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO



## VETERINARIA MILITAR

### Licencia por asuntos propios

**7.307**

Orden 362/7.307/82

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. número 68), de 12 de marzo, al teniente coronel Veterinario D. Tomás Moyano Navarro (239), del Depósito de Recría y Doma, a disfrutar en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial de 13 de febrero 17/1981 (D. O. núm. 43).

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Bajas

**7.308**

Orden 362/7.308/82

Según comunica el capitán General de la 1.ª Región Militar, el día 12 de mayo de 1982, falleció en Ceclavin (Cáceres) el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Alejandro Ruiz Rodríguez (831), en situación de Reserva activa en la misma plaza.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## OFICINAS MILITARES

### Agregaciones

**7.309**

Orden 362/7.309/82

Por necesidades del servicio, se le concede agregación en vacante clase C, tipo 9.º, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33 (Alicante), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle, al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Luis Pérez Serrano (2123), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Vacantes

**7.310**

Orden 362/7.310/82

Clase C, tipo 9.º

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.311**

Orden 362/7.311/82

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Tres para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y tenientes auxiliares que se encuentren en el 2.º grupo, en ambos casos con conocimientos de mecanografía, en las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

Asimismo podrán ser solicitadas por los tenientes de la Guardia Real que se hallen en el 2.º grupo, los cuales podrán ser destinados a falta de peticionarios del personal citado en el párrafo anterior.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Reserva Activa

Cambio de residencia

**7.312**

Orden 362/7.312/82

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52) se concede el cambio de residencia, desde la plaza de Palencia, a la de Ampudia (Palencia), en la 7.ª Región Militar, al capitán de oficinas Militares Escala activa,

dón José Asenjo de Castro (2623), en situación de Reserva Activa, continuando igualmente a disposición del señor Ministro de Defensa.

Este cambio será sin derecho a papeleta, dietas ni indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## MUSICAS MILITARES

### Destinos

**7.313**

Orden 362/7.313/82

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán director músico anunciadas por Orden 362/5.566/8 (D. O. núm. 97), de fecha 30 de abril último, existente en la música del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, agregada al Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife), pasa destinado con carácter voluntario, el capitán director músico don Jesús Valverde Pérez (98), de Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.314**

Orden 362/7.314/82

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir las vacantes de suboficiales músicos anunciadas por Orden 362/6.096/82 («Diario Oficial» núm. 103), de 8 de mayo, pasan destinados, con el carácter que se indica, los sargentos músicos que a continuación se relacionan a las Unidades que se indican:

### PREFERENCIA FORZOSA

A la Música del Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao)

Sargento músico D. Juan Manuel Durá Soler (1202), de la Música del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (clarinete).

### FORZOSOS

A la Música del Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao)

Sargento músico D. José Ramírez Lozano (1206), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada a

gimiento de Infantería Príncipe número 3 (bombardino).

la Música del Gobierno Militar de Ipúzcoa, agregada al Regimiento cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Sargento músico D. Gerardo Sánchez Valero (1438), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42, de destinado en planta eventual en esta Unidad (clarinete).

Otro, D. Angel Sanz Escudero (201), de la Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento corazado de Caballería Almansa número 5 (requinto).

Estos suboficiales quedan sujetos a servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuarán con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, in que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo. Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Vacantes**

7.315

Orden 362/7.315/82

Clase C, tipo 9.º

Para suboficiales músicos.

En las Unidades que a continuación se relacionan:

1.—En la Música de la Academia de Infantería (Toledo).—Una de trompa.

2.—En la Música de la Academia de Artillería (Segovia).—Una de bajo.

3.—En la Música de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla).—Una de flauta.

4.—En la Música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia).—Una de oboe, una de clarinete, una de fliscorno y una de bombardino.

EN LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS UNIDADES, AGREGADAS A LAS UNIDADES, CENTROS O DEPENDENCIAS QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

5.—En el Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Una de oboe, una de clarinete, una de fliscorno y una de bombardino.

6.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una de saxofón.

7.—En el Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5 (León).—Una de requinto y una de bajo.

8.—En el Regimiento de Infantería Marcial núm. 7 (Burgos).—Una

de oboe, una de sax-alto, una de fliscorno y una de bajo.

9.—En el Grupo Regional de Intendencia núm. 8 (La Coruña).—Una de clarinete y una de bombardino.

10.—En el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada).—Una de clarinete, una de trombón y una de bajo.

11.—En el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (Zaragoza).—Una de clarinete.

12.—En el Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Alicante).—Una de bajo.

13.—En el Regimiento de Infantería Jaén núm. 25 (Barcelona).—Una de clarinete, una de sax-tenor y una de bajo.

14.—En el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26 (Tarragona).—Una de bombardino.

15.—En el Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Salamanca).—Una de oboe.

16.—En el Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una de flauta.

17.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 32 (Melilla).—Una de flauta y una de bajo.

18.—En el Regimiento de Infantería Murcia núm. 42 (Vigo).—Una de clarinete y una de bajo.

19.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42 (Córdoba).—Una de sax-alto y una de bombardino.

20.—En el Regimiento de Infantería Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo).—Una de clarinete y una de bajo.

21.—En el Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una de sax-alto, una de fliscorno y una de bombardino.

22.—En el Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas).—Una de oboe, una de clarinete, una de trompeta y una de bombardino.

23.—En el Regimiento de Infantería Melilla núm. 52 (Málaga).—Una de sax-alto.

24.—En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca).—Una de flauta, una de oboe, una de requinto, una de clarinete, una de sax-alto, una de trompa, una de trompeta y una de fliscorno.

25.—En el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.—Una de oboe, una de requinto y una de bajo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**Ascensos**

7.316

Orden 362/7.316/82

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de subteniente músico, al brigada músico, D. Antonio Ortega Delgado (521), de la Música del Gobierno Militar de Las Palmas, agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 50, con antigüedad y efectos económicos de 1 de mayo de 1982, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



**VARIAS ARMAS**

**Vacantes**

7.317

Orden 362/7.317/82

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para director de la Residencia de Oficiales y Suboficiales de Vitoria.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal, VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

7.318

Orden 362/7.318/82

Clase B, tipo 5.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del Diploma de Informática Militar, para profesor de la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp, Lérida, incluida en el grupo IX de baremo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir

del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**7.319**

Orden 362/7.319/82

La Orden 362/6.102/82 («Diario Oficial» núm. 103), de 8 de mayo, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Condecoraciones

**7.320**

Orden 362/7.320/82

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes, oficial y suboficial que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios:

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Angel de Lossada y de Aymerich (3492), del Estado Mayor del Ejército (Gabinete del JEME). Encomienda de número de la Orden del Mérito Civil.

Comandante de la Guardia Civil don Miguel Mediano Rubio, de la Dirección General de dicho Cuerpo. Encomienda de la Orden de Isabel la Católica.

Capitán de Artillería D. Rafael Fernández de Bobadilla y Alvarez de Espejo (4688), de la Subsecretaría de Política de Defensa. Cruz de Caballero de la Orden del Mérito Civil.

Sargento de la Guardia Civil D. José Buzón Román, de la Plana Mayor del 21 Tercio de dicho Cuerpo. Cruz de Primera clase con el distintivo Negro y Blanco de la Orden Civil de Beneficencia.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Distintivos

**7.321**

Orden 362/7.321/82

Como comprendidos en la Orden de 31 de enero de 1976 («Diario Oficial» núm. 29), se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos correspondientes a los cursos que se mencionan, por haber sido realizados y superados en Centros de Enseñanza de Ejércitos extranjeros al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Caballería D. José Antonio Pellitero Fernández (1413), de la Academia de Caballería. Curso de

Repaso de Instructor de Lengua Inglesa del Ejército de los EE. UU.

Capitán de Infantería D. José Borrego Serrano (9636), del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. Curso de Helicópteros Vuelo Instrumental clase 82-1, del Ejército de los EE. UU.

Otro, D. Ricardo Castillo Algar (9776), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 91 (Granada). Curso de Oficiales de Fuerzas Especiales del Ejército de los EE. UU.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Fernando Cano Velasco (9757), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Curso Avanzado de Oficial del Arma Acorazada del Ejército de los EE. UU.

Capitán de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Bernardo Buesa Galliano (4862), de la Brigada Paracaidista. Curso de Aptitud Nuclear, Biológico y Químico del Ejército de los EE. UU.

Capitán de Ingenieros D. Gonzalo Fernández Lamana (2418), del Centro de Enseñanza de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. Cursos de Oficial de Mantenimiento de Aviación y Técnico de Reparaciones PH I y de Oficial de Mantenimiento de Aviación y Técnico de Reparaciones PH II, UH-60 del Ejército de los EE. UU.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Retribuciones

La Orden 362/6.190/82 («Diario Oficial» núm. 104), por la que se concedía entre otros, al sargento de Infantería D. Alberto Escamez Iglésias (13897) el punto 0,15, se entenderá modificada en el sentido de que su primer apellido es Escariz.

Madrid, 27 de mayo de 1982.



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Trienios

**7.322**

Orden 362/7.322/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcio-

narios civiles de los Cuerpos Generales al servicio de la Administración Militar que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

#### Cuerpo General Administrativo

Funcionario civil D. Francisco Vidal Paz (01AM02600), del Servicio Histórico Militar, trece trienios, con antigüedad de 15 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 6.

Otro, D. José Pérez Sánchez (01AM02366), de la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar, quince trienios, con antigüedad de 15 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 6.

Otro, D. Epifanio Vicente Huete Novillo (01AM02442), de la Academia de Infantería, once trienios, con antigüedad de 15 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 6.

Otro, doña María de Los Angeles Sotelo Bustillo (01AM02652), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Algeciras, catorce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 6.

Otro, D. Julián Martín García-Ochoa (01AM02619), de la Jefatura de Transportes y Propiedades Militares de San Sebastián, quince trienios, con antigüedad de 27 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 6.

Otro, D. Mariano Gómez Martín (01AM02529), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia, un trienio de tropa de proporcionalidad 4 y trece trienios, con antigüedad de 6 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 6.

#### Cuerpo General Auxiliar

Otro, D. Manuel López Vázquez (02AM01331), del Parque Central de Ingenieros, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Francisco Rilo Mato (02AM01807), de la Dirección de Material del MASAL (Jefatura de Vehículos, 2.ª Sección), trece trienios, con antigüedad de 8 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Antolín Sastre Jiménez (02AM02087), del Centro Técnico de Intendencia, trece trienios, con antigüedad de 21 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Pantaleón Cándido Díaz Pérez (02AM02377), de la Academia Especial Militar, doce trienios, con antigüedad de 7 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Luis Agüero Alvarez (02AM03280), de la Dirección de Material del MASAL (Jefatura de Artillería), ocho trienios, con antigüedad de 28 de marzo de 1982 y a percibir des-

de 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, doña María del Carmen Klett Santamaría (02AM03351), de la Dirección de Apoyo al Personal (Sección del Servicio de Farmacia), diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, doña María Gilarranz Fernández (02AM04487), de la Dirección de Mutilados de Guerra por la Patria, un trienio, con antigüedad de 10 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, doña Angeles Martínez Boye (02AM04381), de la 1.ª Zona de la IMEC, un trienio, con antigüedad de 20 de febrero de 1982 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Miguel Gil Pérez (02AM02481), de la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, doce trienios, con antigüedad de 2 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Angel Pinel Rue (02AM03224), de la Academia de Intendencia, seis trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Antonio Muñoz Francés (02AM01771), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar, trece trienios, con antigüedad de 20 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Pablo Luengo Bohoyo (02AM01459), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Cáceres, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Rafael Ortiz Carceller (02AM02847), de los Servicios de Intendencia de Cádiz, doce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Cristóbal de la Torre Mora (02AM03201), de la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Ceuta, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Chacón Morales (02AM01659), de la Jefatura de Intervención de la Comandancia General de Ceuta, diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. José Villagrasa Molla (02AM02974), de la Jefatura de Transportes Militares de Badajoz, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Rafael de Reyes Bravo (02AM01957), del Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta, once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Julio Villanueva Alonso (02AM03004), del Parque de Artillería de Valladolid, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Felipe Antonio Palomero Rodríguez (02AM03108), de la 4.ª Zona de la IMEC (Distrito de Salamanca), nueve trienios, con antigüedad de 26 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Bruno Martín Llorente (02AM02779), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia, un trienio de tropa de proporcionalidad 4 y trece trienios, con antigüedad de 21 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. José Luis González Fernández (02AM02903), de la Fábrica Nacional de Trubia, nueve trienios, con antigüedad de 30 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Fernández Fernández (02AM03369), de la Fábrica Nacional de Trubia, doce trienios, con antigüedad de 25 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Fontán Maquieira (02AM02942), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar, once trienios, con antigüedad de 6 de septiembre de 1981 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Francisco Romero Ruano (02AM01087), de la Subpagaduría Militar de Haberes de Jaén, catorce trienios, con antigüedad de 20 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Vega López (02AM01609), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Melilla, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, doña María Loreto Rubio Zúñiga (02AM02571), del Hospital Militar de Málaga, trece trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Fernando Vegas España (02AM02101), de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Melilla), catorce trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Domingo Calderín Brito (02AM02401), de la Pagaduría de Pensionistas de Las Palmas de Gran Canaria, once trienios, con antigüedad de 24 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 4.

Otro, D. Alfonso Roque Campos (02AM02483), de la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Gabriel Jiménez Rodríguez (02AM03180), de la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias, nueve trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Otro, D. Carlos Román Estupiñán (02AM03301), de la Jefatura de Trans-

portes Militares de Las Palmas de Gran Canaria, siete trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 4.

Madrid, 31 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Trienios

7.323

Orden 362/7.323/82

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Especiales al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

### Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores

Don Claudio Gordo Gómez (02ME0800), de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar, cinco trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 3.

Don Enrique Domingo Hevia Revuelta (02ME0210), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, doce trienios con antigüedad de 8 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Eduardo Rico Núñez (02ME0090), de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, catorce trienios con antigüedad de 2 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Rafael Ibáñez Alarcón (02ME0559), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, diez trienios con antigüedad de 7 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Gabriel Vázquez López (02ME0196), de la Jefatura de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, once trienios con antigüedad de 16 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Ricardo Arribas Romera (02ME0011), de la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar, catorce trienios con antigüedad de 22 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Elias Lara Marijuán (02ME0735), de la Jefatura de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 3.

Don Manuel Alonso Sánchez Martín (02ME0294), de la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1982, proporcionalidad 3.

Don Antonio Jiménez Abolafios (02ME0478), de la Jefatura de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, nueve trienios con antigüedad de 14 de marzo de 1982 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Manuel Ramírez Dávila (02ME0685), de la Jefatura de Automovilismo de Canarias, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 3.

Don Juan Manuel Hernández Afonso (02ME0692), de la Jefatura de Automovilismo de Canarias, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 3.

Don Francisco Sosa Castillo (02ME0714), de la Jefatura de Automovilismo de Canarias, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 3.

Don Sebastián María Sosa Valido (02ME0742), de la Jefatura de Automovilismo de Canarias, siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1982, proporcionalidad 3.

Madrid, 31 de marzo de 1982.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Retiros

7.324

Orden 120/7.324/82

Pasa a la situación de retiro por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núme-

ro 1.599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el brigada de la Guardia Civil D. José Prado Díaz (19.758.478), del 54 Tercio, Vitoria, quedando en este sentido rectificada la Orden número 120/7.220/80, de fecha 20 de mayo (D. O. núm. 117), por la que pasaba, entre otros, a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria.

Madrid, 27 de mayo de 1982.

OLIART SAUSSOL

## SUBSECRETARIA DE POLITICA DE DEFENSA

### Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



### RECURSOS CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVOS

*ORDEN 111/10032/1982, de 31 de marzo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 20 de octubre de 1981 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Construcciones Gil Grávalos, S. A.».*

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, «Construcciones Gil Grávalos, S. A.», quien postula por sí misma, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución del Ministerio del Ejército de 21 de noviembre de 1978, se ha dictado sentencia con fecha 20 de octubre de 1981 cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Primero.—Que estimando el recurso contencioso-administrativo número treinta y dos mil ciento ochenta y nueve, interpuesto por el Procurador señor Martínez Arenas, en nombre y representación de «Construcciones Gil Grávalos, Sociedad Anónima», contra la resolución del Ministerio del Ejército de veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Patronato de Casas Militares de treinta

de junio del propio año, las anulamos, dejándolas sin efecto, condenando a la Entidad demandada a abonar al recurrente la cantidad de dos millones ciento noventa y tres mil setecientos setenta y siete pesetas con veintidós céntimos (2.193.777,21 pesetas).

Segundo.—Que estimando parcialmente el recurso contencioso-administrativo número treinta y un mil doscientos noventa, al que aparece acumulado el anterior, así bien interpuesto por el Procurador señor Martínez Arenas, en nombre y representación de «Construcciones Gil Grávalos, S. A.», contra el acuerdo del excelentísimo señor Teniente General Presidente del Patronato de Casas Militares del (antiguo) Ministerio del Ejército, de dos de junio de mil novecientos setenta y siete, contra el acuerdo del Consejo Directivo de esa Institución de la propia fecha, y contra las desestimaciones presuntas de los recursos de alzada contra ellos interpuestos, los dejamos sin efecto en los extremos relativos denegatorios del importe de omisiones y aumentos de medición, así como en la cuantía del importe de las mejoras llevadas a cabo en las obras del barrio de la Prosperidad, condenando a la Administración, respecto del primer particular, a verificar una medición final en trámite de ejecución de esta resolución, y si diere resultado positivo, a practicar al actor la correspondiente liquidación, y con relación al segundo, a reconocer a la Entidad recurrente la cantidad de diez millones setecientos nueve mil ochocientos dos pesetas con dieciséis céntimos, con la revisión oficial que le corresponda, liquidándole la cantidad resultante en la parte no abonada; sin hacer expresa imposición de costas en ninguno de los recursos.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de la Sala, lo pronunciamos, mandamos y firmamos:

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el punto 3.º del artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 31 de marzo de 1982.—  
P. D., el Secretario general para Asuntos de Personal y Acción Social, Miguel Martínez Vara de Rey y Teus.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (JEME).

(Del BOE núm. 101, de 28-4-82.)

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE